

## DICTAMEN

En la ciudad de Viedma, a los 3 días del mes de septiembre del año 2024, en la Sede del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, se reúne la Comisión Evaluadora designada para intervenir en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD-3), suplente para la asignatura Semiología y Análisis del Discurso del Área Lingüística y Discurso, Orientación Estudios textuales, del Departamento de Lengua, Literatura y Comunicación de la carrera Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita., aprobado por Resolución de la Vicedecana del CURZA N° 589/2024. El mismo se constituye con la presencia de:

- Por la Dirección del Departamento/ Coordinación de carrera: Mgtr. María Fernanda Sánchez
- Por el Claustro de docentes: Dra. Gabriela Patricia Comezaña
- Por el Claustro de Graduados: Prof. Verónica García Bianchi
- Por el Claustro de Estudiantes: alumna María Antonella Hechenleitner

**Preside la Comisión la Dra. Gabriela Patricia Comezaña:**

**Son aspirantes al cargo objeto del llamado a inscripción:**

1. Juan Ignacio GRACIANI (DNI 32844102)
2. Lucía ZANFARDINI (DNI 33184768)

Se deja constancia de que también se había inscripto al llamado el postulante Juan Lucio FERREIRA (DNI 31359407), quien no se presenta a la entrevista convocada.

La Comisión evalúa a los aspirantes de acuerdo con los parámetros establecidos por el **REGLAMENTO DE LLAMADOS A CONCURSO PARA CARGOS INTERINOS Y SUPLENTE**.

Siendo las 15:30 horas del día 3 del mes de septiembre de 2024, se inicia el proceso de **SUSTANCIACIÓN**.

**Primer aspirante: Juan Ignacio GRACIANI (DNI 32844102)**

### ANTECEDENTES:

Datos personales:

Apellido: **GRACIANI**  
Nombre: **JUAN IGNACIO**  
DNI: **32844102**

Títulos de grado:

Profesor y Licenciado en Artes Plásticas, orientación Dibujo, Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata (año de finalización: 2016)

Títulos de posgrado:

Doctorado en Estudios Políticos y Culturales, Centro Regional Zona Atlántica.

Universidad Nacional del Comahue, en curso (año de inicio: 2024)

Magister en Ciencia Política,. Facultad de Cs.Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata (año de finalización: 2023)

Especialista en Lenguajes Artísticos, Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata (año de finalización: 2019)

#### Otras capacitaciones realizadas:

Actualización Académica en Educación y Nuevas Tecnologías; Universidad de Flores. (año de finalización: 2019)

Diplomatura en Alfabetización Digital. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad FASTA (año de finalización: 2018)

Actualización Académica en la Sexualidad y las etapas de la vida. Universidad de Flores. (año de finalización: 2019)

#### Antecedentes docentes:

Actualidad: Docente en Profesorado en guitarra clásica y eléctrica, Conservatorio Gilardo Gilardi

04/2017 a 03/2019: Ayudante diplomado Ad Honorem ( Simple), (docencia e investigación) en la cátedra Epistemología de las Artes, Facultad de Artes, Universidad Nacional de La Plata

2018-2024: Docencia en nivel primario y secundario en escuelas de la ciudad de La Plata

#### Antecedentes en investigación:

03/2018 - 03/2019 Estancia de I+D en "Alfabetización digital" Dirección: Graciani , Juan Ignacio Financiada por: Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones "Santo Tomás de Aquino" (UFASTA); Escuela de Cs. de la Educación ; Facultad de Humanidades

#### Publicaciones:

Libros: No presenta

Artículos en revistas con referato: No presenta

Artículos en revistas sin referato:

"Recuperando y re audio visualizando, aspectos particulares y convergentes", de la tesis de grado, "El mediador del espacio tiempo" DISCURSOS SEDICIOSOS, 1 num.1 (2024): (UNLP\_FBA)

En Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Projectuales (JIDAP) IX Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Projectuales, Argentina: jidap. 2019.

Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado:

### **ENTREVISTA:**

En el inicio de la entrevista se le consulta al postulante sobre su motivación para presentarse al concurso, a lo que responde comentando que su interés es académico y considera que su trayectoria, acreditada en los certificados presentados, lo habilita para aspirar al cargo, ya que en la materia se incluyen temas relacionados con la semiología, la retórica, la hermenéutica y el análisis, así como con los contenidos del Doctorado en estudios Políticos y Culturales que se encuentra cursando.

El tribunal le pide al aspirante que refiera cómo entiende la inserción de la materia en el plan de la carrera, a lo que contesta que en él se prevé el desarrollo de habilidades textuales y discursivas, retóricas, hermenéuticas y analíticas que son importantes para su perfil.

Seguidamente, el jurado le pregunta sobre su formación lingüística, dadas el área y la orientación en la que se inscribe la asignatura concursada; al respecto, señala que toda su formación está vinculada con lo humanístico y social, de modo que los contenidos específicos han sido incluidos de manera cíclica y no permanente en diversas instancias de su trayectoria, en materias de grado y de posgrado; añade que ha abordado temáticas propias de la disciplina con distintas gradualidades de proximidad, siempre más relacionadas con lo textual y discursivo.

Luego el tribunal le pide que señale los criterios considerados en la elaboración de su propuesta, en particular respecto de los contenidos mínimos contemplados en el Plan de Estudios, a lo que el postulante responde que no los tuvo en cuenta, dado que no pensó la materia en ese marco. Admite que su programa podría ser o no adecuado, pero que lo entendió criterioso para la postulación, así como para poner en evidencia su formación académica. De todos modos, se muestra dispuesto a ceñirse a criterios más acordes con la inserción de la asignatura en el plan.

Consultado por la metodología de trabajo que prevé implementar, señala que está mencionada en distintas partes del programa, con cierto grado de generalidad.

### **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA:**

Tal como se le pone de manifiesto al postulante durante la entrevista, la propuesta no contempla los contenidos mínimos del plan ni responde a la normativa que estipula los datos y la organización que deben plasmarse en los programas de cátedra. Como consecuencia de no haber considerado dichos contenidos mínimos, la fundamentación y los objetivos no incluyen el desarrollo de ninguno de los conceptos pertinentes relativos a la semiología y el análisis del discurso, sino que se orientan más a la comprensión textual y especialmente a la producción escrita en el ámbito académico.

En el detalle de los objetivos específicos, se listan conceptos o temas más que propósitos del programa relativos a la construcción de conocimiento por parte de los alumnos, lo que dificulta evaluar su adecuación.

La organización de los conceptos se presenta en tres bloques, que giran en torno del lenguaje académico, el lenguaje persuasivo y el lenguaje creativo, los que, como se expresa precedentemente, tocan de manera fragmentaria y asistemática los puntos previstos en el plan y tampoco se desarrollan en una lógica adecuada. A criterio del jurado, la bibliografía propuesta no resulta la más adecuada para el desarrollo de los temas incluidos.

**Segunda aspirante: Lucía ZANFARDINI (DNI 33184768)**

### **ANTECEDENTES:**

Datos personales:

Apellido: **ZANFARDINI**

Nombre: **LUCÍA**

DNI: **33184768**

Título de grado:

Profesora en Letras, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, Universidad Nacional de La Plata (año de finalización: 2012)

Títulos de posgrado:

Doctora en Letras, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, Universidad Nacional de La Plata (año de finalización: 2019). Tesis: “Variación en la autorreferencia singular en el discurso de Cristina Fernández y de Hugo Chávez” (defendida el 19/03/2019)

Magíster en Lingüística, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, Universidad Nacional de La Plata (año de finalización: 2017). Tesis: “La variación intra-hablante primera persona singular vs. tercera persona singular como formas de autorreferencia en el discurso del presidente Evo Morales” (defendida el 15/12/2017)

Acredita asimismo trabajo de posdoctorado entre los años 2020 y 2024 en la temática de variación lingüística.

Cursos realizados:

Acredita haber realizado 22 seminarios de posgrado relacionados con los estudios del lenguaje en la Universidad Nacional de La Plata y 6 seminarios de posgrado relacionados con otras áreas del conocimiento. Entre ellos cabe destacar los siguientes, por su relación con la asignatura concursada:

- “Introducción a la práctica de investigación científica en las Ciencias Sociales” (UNRN, Sede Atlántica, 2017)
- “Lingüística y Gramática del Texto” (UNLP, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, 2016)
- “El espacio funcional-cognitivo en la teoría lingüística contemporánea” (UNLP, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, 2015)
- “Estudios del Lenguaje” (UNLP, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, 2015)
- “Variaciones enunciativas” (UNLP, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, 2014)
- “Teoría y método en los estudios del discurso” (UNLP, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, 2014)
- “Pragmática, cambio lingüístico y procesos de gramaticalización” (UNLP, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, 2013)
- “Análisis Crítico del Discurso” (UNLP, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, 2013)
- “Filosofía del Lenguaje” (UNLP, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación,

2013)

- “Pragmática” (UNLP, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, 2013)

#### Antecedentes Docentes:

Acredita antecedentes como docente de posgrado sobre Estudios del Lenguaje en la Universidad de Río Negro y en la Universidad de La Plata.

Acredita antecedentes docentes en el Profesorado de Lengua y Comunicación Oral y Escrita CURZAS-UNCOMA, desde el año 2018, como Profesora y como ayudante de primera simple, en las cátedras “Gramática I”, “Gramática II” “Prácticas Letradas III” y “Semiología y Análisis del Discurso”.

Acredita antecedentes de docencia en la Universidad Nacional de Río Negro, Sede Atlántica, como Profesora en las asignaturas “Lingüística I” y “Lingüística II” y como JTP en “Introducción a la Lectura y la Escritura Académica” (años 2019-2020), así como antecedentes como personal de apoyo técnico y administrativo en el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (Ciedis).

También acredita participación en ayudantías como estudiante y como diplomada, *ad honorem* y rentadas, en la Universidad Nacional de La Plata.

Acredita antecedentes de docencia en el Instituto de Formación Docente y Técnica N° 9 de la Provincia de Buenos Aires.

#### Investigación:

Actualmente es investigadora Categoría V, otorgada en 2016, con sede laboral en el Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas (IdIHCS-UNLP) y Becaria Posdoctoral en el CONICET.

Ha participado como becaria y como integrante en 10 Proyectos de Investigación, relacionados con la disciplina lingüística, los estudios del discurso, y con problemáticas políticas, sociales y comunicacionales. Asimismo, dirige actualmente un Proyecto de Investigación de la UNRN sobre la problemática de la migración y ha dirigido un Proyecto de Extensión sobre publicidad turística digital con perspectiva de género.

Actualmente es becaria de la Sociedad Lingüística de la Escuela de Columbia. Nueva York. EEUU. Años 2024-2025

#### Participación en encuentros científicos:

Acredita participación como expositora con más de 50 trabajos de su autoría o en co-autoría, vinculados con el área de estudios del lenguaje, en diversos eventos científicos nacionales e internacionales.

#### Publicaciones:

Libros: Acredita ser coautora de 6 capítulos de libros, de los cuales 4 son de estudios del lenguaje y 2 de otras disciplinas. Asimismo, ha participado como editora en varios libros relacionados con estudios del lenguaje y otras áreas de interés de la postulante.

Artículos en revistas con referato: es autora o co-autora de 16 artículos en revistas científicas, de los cuales 14 se relacionan con estudios del lenguaje. Asimismo, acredita la publicación de una decena de trabajos en actas de congresos y demás eventos de ciencia y tecnología.

Artículos en revistas sin referato: es autora de un artículo sobre sociolingüística en una publicación no científica

Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado:

Acredita conocimientos de idioma inglés (lectura, comprensión, oralidad y escritura), francés, lectura y comprensión.

Acredita experiencia en transferencia y extensión desde el año 2015, y la participación como organizadora de diversas actividades científicas.

### **ENTREVISTA:**

El jurado consulta a la postulante sobre la motivación para presentarse al concurso, a lo que responde que es ayudante de la materia desde el año 2021, y asimismo había tenido un paso previo durante 2018, con una suplencia. Añade que le gustan las temáticas desarrolladas y se siente cómoda con ellas, dado que se relacionan con su formación de posgrado, a la vez que manifiesta su interés por trabajar con el discurso como corpus.

También refiere sentirse parte de la materia desde su función de ayudante y se propone garantizar la continuidad del dictado teniendo en consideración a los estudiantes, dado que conoce el modo en que organiza la cátedra la Profesora Ricca, por lo que su futuro regreso no significaría dificultad alguna para que los alumnos rindan sus exámenes o acrediten sus conocimientos con ella. No obstante aclara que, de ganar el concurso, también pondrá su impronta en el dictado. Sintetiza el punto expresando que se presentó al concurso en parte por interés propio, porque son temas que le gustan, y en parte por lo que puede ofrecer a los estudiantes.

Preguntada por la inserción de la materia en el Plan de Estudios, considera que resulta un desafío, dado que es la continuidad de Lingüística General y Sociolingüística y parte de ese bagaje, pero en ella se eleva el nivel de complejidad en relación, con problemáticas más abstractas y nuevas. Hace referencia a los conceptos teóricos usados en el aula, la califica como una materia ambiciosa e insiste en que significa un desafío importante.

En cuanto a su propuesta, plantea que el programa de la Profesora Ricca es apropiado y lo ha respetado, con las cinco unidades previstas, pero añade que le interesa poder dialogar con algo concreto, en el contexto inicial del estudiante, por lo que propone tratar un tema de interés, por su actualidad, al final de cada unidad.

Agrega haber pensado el programa como una continuidad, pero efectuó una actualización bibliográfica y el apartado final de cada unidad, ya mencionado. También contempla la posibilidad de introducir en el dictado un ciclo de conferencias con invitados especialistas que investigan utilizando las teorías abordadas, mostrando en concreto para qué sirven estos abordajes.

También tiene en cuenta la virtualidad en el dictado, para lo cual prevé trabajos de registro, guías de lectura crítica, casos de análisis y descripciones de casos concretos.

### **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA:**

Como se señala precedentemente, la postulante respeta el programa actualmente en vigencia, por lo que resulta adecuado en fondo y en forma tanto al Plan de Estudios como a la normativa de presentación de programas. No obstante, el jurado coincide en que son muy interesantes los trabajos sobre temas de actualidad previstos para el final de cada unidad, como asimismo destaca la atinada actualización bibliográfica y las actividades extracurriculares previstas.

Siendo las 12:00 horas del día 06 de septiembre de 2024, tras analizar los antecedentes, realizada la/las entrevista/s y evaluada la exposición del/ los postulante/s que se ha/n inscripto y presentado al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD-3), suplente para la asignatura Semiología y Análisis del Discurso del Área Lingüística y Discurso, Orientación Estudios textuales, del Departamento de Lengua, Literatura y Comunicación de la carrera Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita., aprobado por Resolución de la Vicedecana del CURZA N° 589/2024 la Comisión Evaluadora establece el siguiente orden de mérito para el cargo concursado:

1. Lucía Zanfardini- (DNI 33184768)

#### **FUNDAMENTACIÓN**

Luego de analizar los antecedentes y las entrevistas realizadas, la comisión evaluadora coincide en que la postulante reúne las condiciones para el cargo concursado ya que se puede apreciar una formación sólida y gran conocimiento de la materia y ha demostrado en la entrevista sus conocimientos sobre el tema e interés por desarrollar la tarea docente y vocación de investigadora. Asimismo, la formulación de su propuesta desarrollada en el programa de la materia es solvente. Finalmente, también se destaca su desempeño en la entrevista donde demostró su conocimiento sobre la materia sumado a sus conocimientos de la plataforma Pedco e interés en la investigación. Por lo expuesto, esta comisión concluye con el mencionado orden de mérito

Quedando por fuera del orden de mérito las siguientes personas, quienes a criterio de la Comisión Evaluadora, no reúnen los méritos suficientes para acceder al cargo concursado:

1. Juan Ignacio GRACIANI (DNI 32844102)

#### **FUNDAMENTACIÓN**

El postulante Juan Graciano no amerita para el orden de mérito debido a que el jurado advierte que la propuesta no contempla los contenidos mínimos del plan ni responde a la normativa que estipula los datos y la organización que deben plasmarse en los programas de cátedra.

No siendo para más, se dan por terminadas las actuaciones, con la firma de la presente acta por parte de los integrantes de la Comisión Evaluadora presentes.



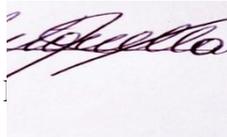
Dra. Gabriela Comezaña



Mgtr. María Fernanda Sánchez



Prof. Verónica García Bianchi



Estudiante María Antonella Hechenleitner